



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



02 de marzo del 2026

No. de Ref. 34/MTTO-COR/26

C. P. **María Teresa Ramírez Arellano**
Subdirectora de Recursos Financieros
P r e s e n t e

Por este conducto, me permito solicitar de su apoyo para que emita sus apreciables instrucciones a fin de que se informe a la brevedad si se cuenta con suficiencia presupuestal para poder llevar a cabo un contrato trianual por los siguientes importes:

Monto total trianual es por

\$ 11,409,363.00

(Once millones cuatrocientos nueve mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

El monto total se distribuirá en 3 años de acuerdo a las siguientes fechas y montos:

Del 01 de abril al 31 de diciembre del 2026,

Monto mínimo

\$ 285,234.07

(Doscientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.) más I.V.A.

Monto máximo

\$ 2,852,340.75 + IVA - 456,374.52 \$ 3,308,175.27

(Dos millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 785/100 M.N.) ✓
más I.V.A.

3,308,175.27 OK

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2027

Monto mínimo

\$ 380,312.10

(Trescientos ochenta mil trescientos doce pesos 10/100 M.N.) más I.V.A.

Monto máximo

\$ 3,803,121.00

(Tres millones ochocientos tres mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2028

Monto mínimo

\$ 380,312.10

(Trescientos ochenta mil trescientos doce pesos 10/100 M.N.) más I.V.A.

Monto máximo

\$ 3,803,121.00

(Tres millones ochocientos tres mil ciento veintiún pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Del 01 de enero al 31 de marzo del 2029

Monto mínimo

\$ 95,078.03

(Noventa y cinco mil setenta y ocho pesos 03/100 M.N.) más I.V.A.

Monto máximo

\$950,780.30

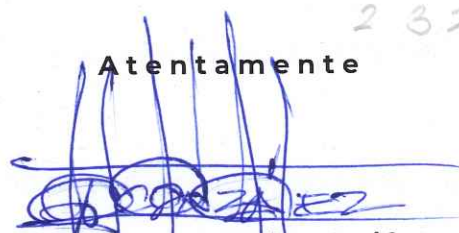
(Novecientos cincuenta mil setecientos ochenta pesos 30/100 M.N.) más I.V.A.

Y poder llevar a cabo el procedimiento correspondiente de Adjudicación Directa, para la contratación del servicio de **"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, ESPECIALES Y MEZCLAS ESPECIALES MARCA INFRA"** con el fin de cubrir las necesidades del Instituto, para el periodo del 01 de abril del 2026 al 31 de marzo del 2029, en caso de que se cuente con ella, se autorice ejercerla.

Autorización	Favor de indicar la partida presupuestal, correspondiente
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros.	25101 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS 

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Gustavo González Gutiérrez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

2 3 2 0 1 8 5 0 3 1 A 0 4 0



2026
año de
**Margarita
Maza**





Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 17 de marzo del 2026.

ING. GUSTAVO GONZALEZ GUTIERREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Presente

SRF-252/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
34/MTTO-COR/26	12	NCG	E031	25101	1	\$ 3,308,715.27	"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, ESPECIALES Y MEZCLAS ESPECIALES MARCA INFRA" IMPORTE YA INCLUYE IVA

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NAG	YLH



2026
año de
**Margarita
Maza**

